

**INFORMACIÓN PARA PACIENTES:**

**“INSTRUMENTACION Y ARTRODOSIS VERTEBRAL”**

El presente documento permite entregar información al paciente respecto a la cirugía específica a realizar, por lo que NO CONSTITUYE EL CONSENTIMIENTO INFORMADO.

El CONSENTIMIENTO INFORMADO, debe ser llenado en el formulario en la página web: www.hospitalcurico.cl, en el enlace: ***https://intranet.hospitalcurico.cl/projects/consentimiento***

**Objetivos del procedimiento:**

Su objetivo es aliviar el dolor y mejorar la función alterada por la enfermedad o alteración vertebral.

**Descripción del procedimiento:**

La intervención consiste en la fusión vertebral mediante una instrumentación de columna (implantes metálicos, como barras y tornillos) y aporte de injerto óseo procedente de las propias vértebras y, en su caso, de las crestas ilíacas, propias o de cadáver.

Durante la operación existe una pérdida sanguínea que puede requerir transfusiones.

La intervención requiere la separación de músculos y la extirpación de diferentes estructuras ligamentosas o discales, así como de superficies o elementos óseos, y produce dolor variable en la zona operada que tiende a mejorar con el tiempo.

Tras la intervención puede precisar reposo en cama durante un tiempo variable, así como el uso posterior de un corsé y limitación de la actividad.

La intervención precisa de anestesia, cuyo tipo y modalidad serán valoradas por el Servicio de Anestesia y Reanimación.

**Riesgos del procedimiento:**

1. Toda intervención quirúrgica, tanto por la propia técnica operatoria como por la situación vital de cada paciente (diabetes, cardiopatía, hipertensión, edad avanzada, anemia, obesidad...), lleva implícitas una serie de complicaciones, comunes y potencialmente serias, que podrían requerir tratamientos complementarios, tanto médicos como quirúrgicos y que, en un mínimo porcentaje de casos, pueden ser causa de muerte.
2. Obstrucción venosa con formación de trombos e hinchazón de la pierna correspondiente que, en raras ocasiones, se complica con dolor torácico y dificultad respiratoria (embolia pulmonar) y que puede conducir incluso a la muerte.
3. Infección de la herida quirúrgica superficial o profunda.
4. Rotura de la duramadre y pérdida de líquido cefalorraquídeo.
5. Lesión medular o de raíces nerviosas con secuelas neurológicas motoras (parálisis o disminución de fuerza), sensitivas (pérdida o alteración de la sensibilidad), pérdida de control de esfínteres o impotencia.
6. Lesiones vasculares. Hematomas.
7. Parálisis intestinal (Ileo paralítico), infección pulmonar, infección urinaria.
8. Pseudartrosis (no consecución de la artrodesis), rotura del material implantado.
9. Contracturas musculares. Dolor local permanente.
10. En el caso de utilizar injerto óseo de cadáver, posible transmisión de las enfermedades virales que pudiera padecer el donante.

**Alternativas al procedimiento propuesto:**

Como alternativa al tratamiento quirúrgico, dependiendo de cada caso, se puede usar un corsé, realizar tratamiento rehabilitador y tomar medicamentos analgésicos.

**Consecuencias de no aceptar el procedimiento:**

Dolor vertebral por la alteración biomecánica, inestabilidad y deformidad, degeneración del segmento articular, compresión medular o neural del canal raquídeo, perdida funcional de las actividades básicas de la vida diaria.

**Mecanismo para solicitar más información:**

Su médico tratante, jefe de servicio.

**Revocabilidad**

Se me señala, que hacer si cambio de idea tanto en aceptar o rechazar el procedimiento, cirugía o terapia propuesta.